

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

77 Anuncio por el que se notifica la Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social que resuelve el expediente A-304/1997, A-5/1998 y A-8/1998, de solicitud de apertura oficina de farmacia, instado para la Zona Farmacéutica n.º 67 (Las Torres de Cotillas).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92, por la presente se hace saber a D.ª Marta Salvador Navarro, cuyo último domicilio conocido es C/ Navegante Macías del Poyo, 5, 4.º D. en Murcia, que ha sido dictada orden de la Consejería de Sanidad y Política Social que resuelve recurso de reposición interpuesto por D.ª Fuensanta Navarro García contra Orden de fecha 25 de junio de 2013, que resolvía expediente de solicitud de apertura de Oficina de Farmacia en la Zona de Salud n.º 67, Las Torres de Cotillas (Expte. A-304/1997, A-5/1998 y A-8/1998).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de la interesada y efectos oportunos, se significa que contra dicha Orden, que agota la vía administrativa, pueden los interesados interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto, todo ello de conformidad con lo establecido en los arts. 10.1.a), 46 y demás concordantes de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Ley 29/1998, de 13 de julio), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen oportuno

Murcia, 20 de diciembre de 2013.—El Secretario General, Martín Quiñonero Sánchez.